



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20183100033591**

Fecha 26-04-2018.

Bogotá D.C., 26 de abril de 2018

Señor
LUIS FELIPE ACOSTA GONZÁLEZ
Calle 16 A No. 2-74
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta a reiteración a Derecho de Petición radicado mediante No. 20187100025592 de fecha del 14 de marzo de 2018 - Inmueble ubicado en la calle 16 A No. 2-74, barrio Las Aguas, UPZ 94 -La Candelaria, en la localidad de La Candelaria, Categoría B: Conservación Arquitectónica -Tratamiento de Conservación en la modalidad de Sector de Interés Cultural, Sector Antiguo

Señor Acosta González,

En atención al Derecho de Petición del asunto, me permito informarle que mediante radicado No. 20183100025771 del 28 de marzo de 2018 se dio respuesta a su solicitud relacionada con el levantamiento de sellos al inmueble ubicado en la Calle 16A No. 2-74.

Debido a que en tres (3) oportunidades no fue posible realizar la entrega de la respuesta en la dirección que se encuentra registra en esta Entidad, Calle 16A No. 2-74, de la cual usted es propietario, se procedió a subirla a la pagina web de la Secretaria.

Sin embargo, para su conocimiento y fines pertinentes se envía nuevamente en tres (3) folios, la respuesta emitida por esta Entidad.

En los anteriores términos se da respuesta a su requerimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,

NATHALIA BONILLA MALDONADO
Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Rubén Soto, Arquitecto Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio

Revisó: Liliana Ruiz, Profesional Especializado - Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio *hruiz*

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195

Página 1 de 1
FR-10-PR-MEJ-01. V5. 16/11/2017

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**